953510
San Andrés de Tumaco

No: 52-2-2026-001188
27/4/2026 12:50:21

Dr.
Jose Tirso Polo Vallejo
Subdirector E de Centro
Km 21 Inguapi la Chiricana

Asunto: Solicitud de adición de contrato

Cordial saludo Subdirector

En atención al objeto contractual consistente en: "Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices de formación titulada del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2026", se hace necesario efectuar una adición presupuestal con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas.

Durante la etapa de planeación inicial, se estructuró la gira técnica del programa Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos bajo un esquema de cuatro (4) noches y cinco (5) días, contemplando dentro de su alcance la visita a los laboratorios del Centro de Producción Limpia Lope. Esta actividad fue diseñada con el propósito de suplir las limitaciones actuales del laboratorio del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, el cual no cuenta con los equipos necesarios para desarrollar de manera integral análisis fisicoquímicos, microbiológicos y sensoriales de alimentos y agua. En ese sentido, la gira permite a los aprendices desarrollar prácticas en entornos reales, incluyendo procesos de elaboración de productos lácteos (quesos frescos e hilados) y actividades de análisis sensorial de cafés especiales, fortaleciendo competencias técnicas fundamentales para su formación.

No obstante, para la ejecución efectiva de la actividad en las condiciones inicialmente previstas, se requiere garantizar los servicios de alimentación y hospedaje de los aprendices durante el tiempo de permanencia, los cuales hacen parte integral de la logística necesaria para el desarrollo de la gira técnica. Dichos costos no se encontraban cubiertos en su totalidad dentro del valor inicial del contrato, razón por la cual se hace indispensable adicionar recursos que permitan asegurar la continuidad, calidad y cumplimiento de los objetivos pedagógicos definidos.

En consecuencia, se justifica la adición por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.534.500,00),** de conformidad con los valores presentados en la oferta económica del operador logístico, garantizando así la cobertura de los gastos de alimentación y hospedaje requeridos para el desarrollo de la gira técnica en las condiciones inicialmente planeadas.

La presente adición se fundamenta en la necesidad de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, bajo criterios de eficiencia, calidad y pertinencia en la formación de los aprendices, sin que se modifique la naturaleza ni el alcance del contrato, sino que se aseguran las condiciones logísticas indispensables para su ejecución.



Alba Alicia Rojas Paz
Supervisora de contrato

Proyectó: Alba Alicia Rojas) - Cargo: Instructora Agrosena

Revisó: Andrea E Torres Delgado) - Cargo: Abogada CAPCP